



2016 PROGRAMA DE ASISTANCIA AL COMPRADOR DE CHI

REQUISITOS DEL PROGRAMA

- **Community Housing Innovations, Inc.**, a través de la Corporación de Vivienda Asequible de Estado de Nueva York, ofrece asistencia a **Compradores de Vivienda por Primera Vez** para cubrir los gastos del pago inicial y cierre de costos y también gastos de rehabilitación.
- El programa está abierto a solicitantes calificados que quieren comprar propiedades en los condados de Westchester, Nassau y Suffolk.
- Las solicitudes serán procesadas basado en el sistema de primer llegado, primer servido. Procesamos solicitudes en el orden recibido.
- Propiedades elegibles para la ayuda a través de este programa son las cooperativas, condominios y casas de una familia.
- Se **requiere** que los participantes contribuyan una cantidad igual a por lo menos 3% del precio de compra anticipada a la transacción. La contribución puede incluir cuenta corriente, ahorros, inversiones, 401k o regalos. Se requiere prueba de todos los bienes y documentación de la contribución.

ANTES DE PRESENTAR UNA SOLICITUD, TODOS LOS SOLICITANTES ESTÁN OBLIGADOS A ASISTIR A UNA ORIENTACIÓN PARA COMPRADORES DE VIVIENDA DE CHI.

La pre-inscripción es obligatoria, regístrese en el sitio de web de CHI www.chigrants.org

LÍMITES DE INGRESOS: 2016 *

CONDADO DE	MÁXIMO INGRESO FAMILIAR ANUAL BASADO EN EL TAMAÑO DE LA FAMILIA					
	1	2	3	4	5	6
Tamaño HH						
Westchester	\$67.648	\$77.325	\$87.002	\$96.589	\$104.384	\$112.090
Nassau y Suffolk	\$66.662	\$76.160	\$85.658	\$95.155	\$102.771	\$110.387

* *Por favor tenga en cuenta que Límites de ingresos cambian cada año.*

Crterios de Elegibilidad

Solicitante debe:

- Ser un comprador por primera vez;
- Asistir a una orientación para compradores de vivienda de CHI y completar un curso de capacitación para compradores de vivienda con una agencia certificada por HUD;
- Demostrar que cumplen los requisitos de límite de ingresos. Todos los solicitantes deben tener un ingreso que no supere el límite indicado en la tabla anterior "límite de ingresos: tabla de 2015";
- Tener activos disponibles para contribuir por lo menos el **3%** del precio de compra anticipada;
- Activos disponibles **NO** pueden exceder el **25%** del precio de compra (incluyendo regalos).
- Deben tener suficientes recursos financieros y puntuación de crédito para obtener una hipoteca;
- Completar un curso de capacitación para compradores de vivienda y recibir asesoramiento sobre la hipoteca 1 a 1 de un consejero CHI;
- Compra de una casa de familia preexistente (incluyendo condominios o cooperativas).
- 51% de los fondos debe utilizarse para renovaciones post-cierre. La cantidad disponible en el cierre puede utilizarse para el pago inicial o costos de cierre.
- Comprar una casa que seguirá siendo su residencia Principal, usted debe vivir allí 10 años. Si vende antes de los 10 años, se aplica la disposiciones de recobro.

Para ser elegible siga estas importantes reglas:

- **No** Compre una casa que excede los límites de CHI para vivienda (pago de capital, interés, impuestos y seguro como un % de ingresos brutos) y un total de deuda a ingreso. La proporción del pago de la vivienda no puede superar el 37% y el total de las deudas en proporción a los ingresos brutos no puede exceder el 41%.
- **No** entrar en un contrato de venta para comprar una propiedad hasta que se haya reunido con la/el Administrador de Subvención de CHI y haya recibido un Certificado de Beca, la transacción debe ser **aprobada** por CHI.
- **Usted debe proporcionar CHI una aprobación previa de hipoteca.** CHI trabajará con hipotecas convencionales, SONYMA e hipotecas de la FHA; pero algunos bancos no han aprobado un segundo gravamen de hipoteca del estado de Nueva York. Por favor, póngase en contacto con CHI para obtener una lista de prestamistas "aprobados".
- Debe tener activos financieros disponibles para proporcionar los fondos necesarios para comprar la propiedad elegida.
- Usted debe probar que sus activos, incluyendo regalos, no supere el **25%** del precio de compra y el ingreso bruto no exceda los límites.
- La propiedad deberá pasar la inspección y el presupuesto de rehabilitación debe ser aceptable para CHI.

Para solicitar una beca CHI:

- Visite el sitio de web y baje la solicitud de CHI en www.chigrants.org
- Llene toda la solicitud de CHI, firme y devuelva la solicitud junto con toda la documentación requerida a:

**Community Housing Innovations, Inc.
75 sur Broadway, Suite 340
White Plains, NY 10601**

Tenga en cuenta:

- *La lista de espera es amplia y CHI no puede predecir cuándo se revisará su solicitud.*
- *Community Housing Innovations, Inc. se reserva el derecho de revocar cualquier Certificado de Beca emitido bajo el programa de asistencia de pago inicial CHI debido a la disponibilidad fondos o cambios en las pautas del programa de financiación.*
- *Por nuestros convenios de subvención con el estado de Nueva York, CHI debe conservar archivos de solicitudes y documentos de apoyo por un periodo específico. CHI protege la privacidad de todos los archivos de cliente, pero los documentos no pueden ser destruidos o devuelto; **no** envíe documentos originales.*